



SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
**SUBSECRETARÍA
DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda

La SSDUyV trabaja para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo a lo largo de todo el territorio nacional. Basada en una dinámica de trabajo integrada con los Institutos Provinciales de Vivienda, la Subsecretaría promueve proyectos de **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, MEJORAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL** a través de distintos modelos de financiamiento.



EJES DE TRABAJO (pag. 04)
ORGANIGRAMA (pag. 05)
PROGRAMAS (pag. 06)

ACCESO A LA PRIMER VIVIENDA (pag. 07)

#PLANVIVIENDA (pag. 08)
ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS (pag. 13)



ACCESO AL CRÉDITO (pag. 20)

MEJOR HOGAR (pag. 21)



TENENCIA FORMAL DE LA VIVIENDA (pag. 23)

REGULARIZACIÓN DOMINIAL (pag. 24)



DESARROLLO URBANO (pag. 26)

REHABITAR (pag. 27)
GESTIÓN DEL SUELO (pag. 28)



PROCESOS (pag. 31)

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (pag. 32)
CONVENIO ESPECÍFICO (pag. 45)
RENDICIÓN DE CUENTAS (pag. 47)
REDETERMINACIONES (pag. 48)
CONTACTOS (pag. 49)

Ejes de trabajo

ACCESO AL SUELO	GENERAR VIVIENDA ADECUADA	ACCESO AL CRÉDITO	NUEVAS HERRAMIENTAS
<p>DESARROLLAR Y DENSIFICAR SUELO URBANIZADO</p> <p>.....</p> <p>REGULAR UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN</p> <p>.....</p> <p>GENERAR ESPACIO INTEGRADO</p> <p>.....</p> <p>IMPULSAR TENENCIA FORMAL</p>	<p>TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA GRUPOS VULNERABLES</p> <p>.....</p> <p>OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</p> <p>.....</p> <p>FLEXIBILIDAD DE PROGRAMAS</p> <p>.....</p> <p>BÚSQUEDA DE INNOVACIÓN DE PROYECTOS</p>	<p>FOMENTAR MODELO DE GESTIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO CON LÍNEAS DE CRÉDITO ACORDE A CADA FAMILIA</p> <p>.....</p> <p>SUBSIDIAR LA DEMANDA</p>	<p>INCENTIVAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA INCREMENTANDO LA OFERTA DE VIVIENDA SOCIAL</p> <p>.....</p> <p>FOMENTAR SISTEMAS DE AHORRO PREVIO</p>

Organigrama

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DN: DIRECCIÓN NACIONAL
DS: DIRECCIÓN SIMPLE

Subsecretario
de Desarrollo
Urbano y Vivienda
Iván Kerr

Coordinación
General
Soledad Román

D.N. de Desarrollo Urbano
Pablo Guiraldes

D.S. de Acceso al Suelo y D.U.
Pedro Ganduglia

D.S. de Tecnología y Producción
Alejandro Bottoli

D.N. de Vivienda Social
Ramiro Masjuan

D.S. de Gestión Urbana
A. Pascual Sanz

D.S. Abordaje de Márgenes
y Cuencas
Agustín Baldo

D.S. de Infraestructura Social
Gustavo Queralt

D.S. de Regularización Dominial
Franco Boggiato

D.N. de Diseño e Implementación
de Nuevos Des. de Vivienda
Marcelo Busellini

D.S. de Asociación Puplico Privada
A designar

D.S. de Monitoreo de Nuevos
Desarrollos
Sergio Masero

D.N. de Acceso al Crédito
Tomás Bibiloni

D.S. de Programa de Microcréditos
Lucas Hunter

D.S. de Desarrollo de Crédito
Hipotecario
A designar

Programas



ACCESO A LA PRIMER VIVIENDA



#PLANVIVIENDA

- GESTIÓN LOCAL
- CONSTRUCCIÓN
- TRATAMIENTO DE CUENCAS
Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS

- DESARROLLOS URBANOS INTEGRALES
- CONSTRUCCIÓN CON SINDICATOS Y EMPRESAS
- LOTE CON SERVICIOS
- CANJE DE VIVIENDAS TERMINADAS POR LOTE



PROGRAMA DE GESTIÓN LOCAL

La SSDUYV financiará la inversión requerida para la terminación, ampliación o refacción de viviendas existentes de todo grupo familiar, que a partir de su propio esfuerzo haya iniciado la construcción de su vivienda única y no tenga acceso a las formas convencionales de crédito.



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

La SSDUYV provee financiamiento o incentivo destinado a las familias sin vivienda propia.

La ejecución y selección de beneficiarios está a cargo de los entes ejecutores, y debe responder a los criterios de selección del programa y ser informados en el tiempo establecido por el mismo.

VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
convenio part.
viv. con munic.
por admin.

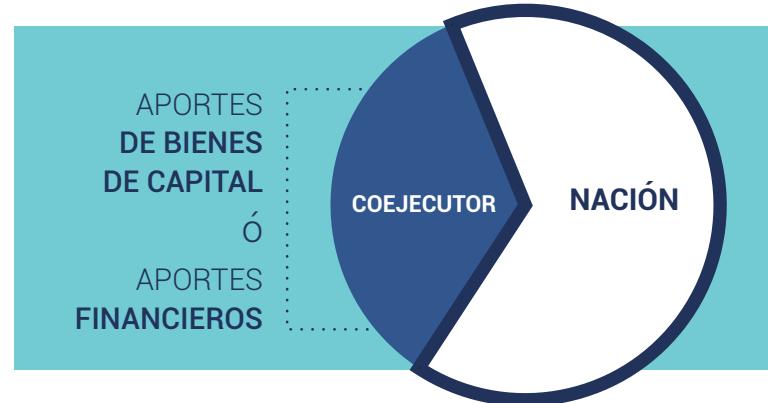
VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
NOT infra.

VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
para NOT
Vivienda Nueva





EL APOYO DEL ESTADO PERMITE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS **ADECUADAS**



OFRECER
UNA VIVIENDA
ADECUADA
SIGNIFICA:

TENENCIA

Garantizar tenencia formal al momento de la entrega.

INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad vial, Agua Corriente, desagüe cloacal y pluvial, Energía Eléctrica, Alumbrado y Gas, Equipamiento Barrial.

HABITABILIDAD

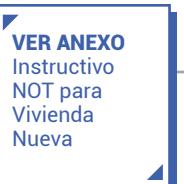
Materiales adecuados y seguros.



TRATAMIENTO DE CUENCAS Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Programa que contempla el saneamiento de las áreas de la cuenca, como la relocalización de familias en estado de emergencia que allí habitan.

Se ocupará de realizar las acciones necesarias para mejorar las condiciones habitacionales de la población, haciendo un trabajo interdisciplinario para abordar la temática desde la óptica social.





OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de la población con carencia de infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial.

Consolidar a la población en el sitio que habitan, regularizando el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos, proveyendo infraestructura básica de servicios, consolidando los espacios públicos, mitigando los problemas ambientales e incorporando infraestructura privada de saneamiento básico.

Relocalizar a aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de alto riesgo ambiental.



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

En conjunto con sectores privados desarrollamos distintos modelos de soluciones habitacionales para personas con capacidad de pago, pero sin acceso al mercado formal de Crédito para acceder a su primera vivienda.

VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
convenio part.
viv. con munic.
por admin.

VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
NOT infra.

VER ANEXO
Instructivo
TECHO DIGNO
para NOT
Vivienda Nueva



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS



DESARROLLO URBANO INTEGRAL

**SECTOR
PÚBLICO****SECTOR
PRIVADO**

Llama a Licitación

Tipologías y Precios Diversos

Financia Vivienda Social

Otorga Créditos Hipotecarios
(Nación; PRO.CRE.AR)

Aporta Tierra

Desarrolla Ante-Proyectos

Realiza Obras

Comercializa
(1er Vivienda + Demanda Libre)

Vivienda Social: 20% - 40% (FPB)
1era Vivienda Apto Crédito: 40% - 80% (FPR)
Demanda Libre: 0% - 40% (FPR)

FPB: Financia el Sector Público
FPR: Financia el Sector Privado



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

DESARROLLO URBANO INTEGRAL

¿En que consisten?

Son proyectos de viviendas en donde se prioriza la mixtura social y se realizan por esfuerzo compartido entre lo Público y el Privado (Quintil 1 al 4)

REQUISITOS

- Acceso a servicios y equipamiento
- Conexión/Transporte
- Integrado a la Ciudad.

PROMOCIÓN

- Financiar la construcción
- Financiar la adquisición de viviendas
- Créditos Hipotecarios para la asegurar demanda (Pro.Cre.Ar)

Diseño de los DUI

TIPOLOGÍAS DE LAS VIVIENDAS

- 20 a 40% Vivienda Social (Techo Digno)
- 40 a 80% Vivienda Apto Crédito (Pro.Cre.Ar)
- 0 a 40% Vivienda Demanda libre o locales

ZONAS DE APLICACIÓN

- Todo el territorio del país (priorizando zonas de mayor déficit)

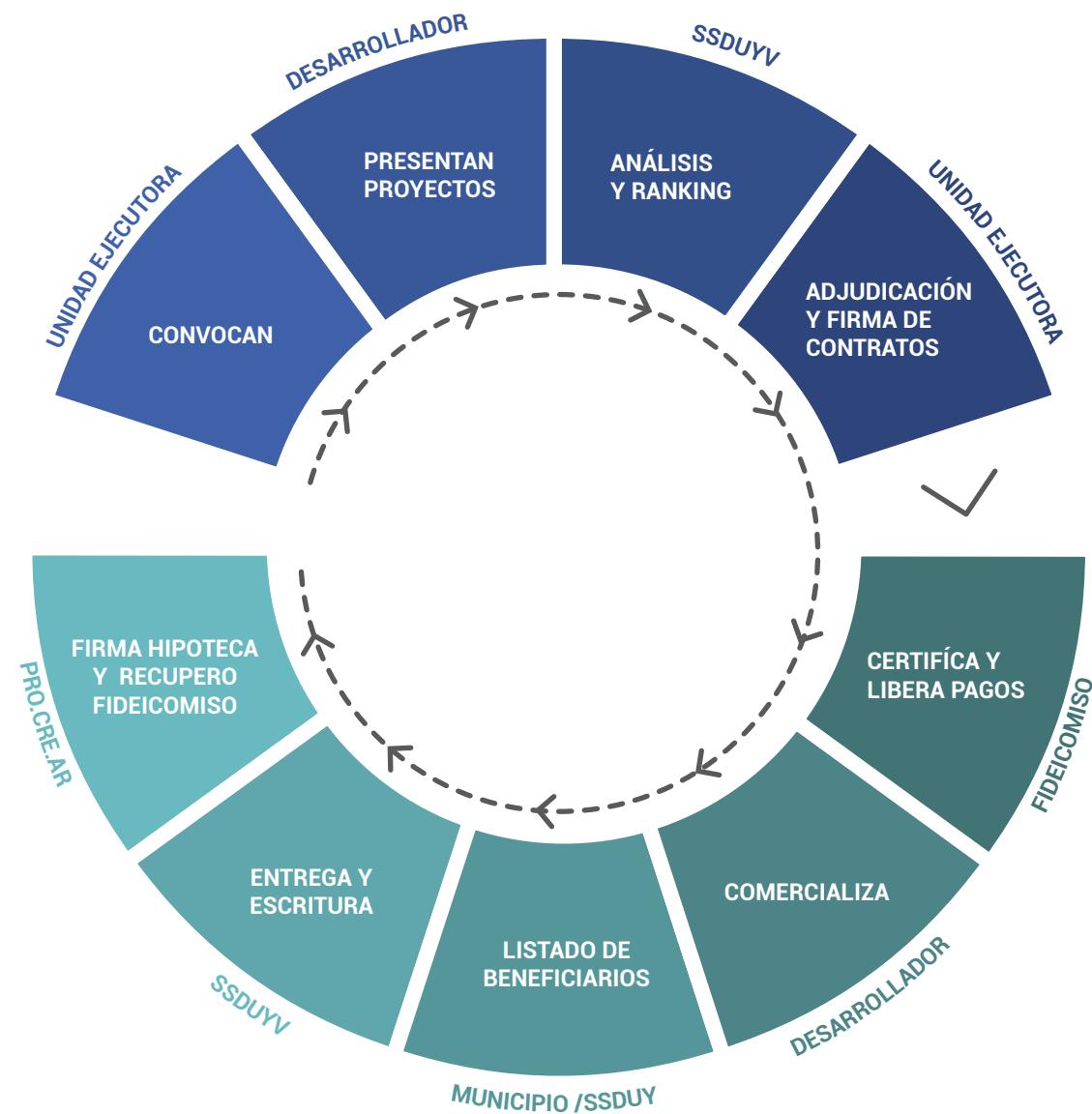
PRECIOS DE VENTA MÁXIMOS

- Vivienda Social: Techo Digno
- Vivienda Apto Crédito:
 - Valor Unitario: 90% Pro.Cre.Ar
 - Valor Promedio: 80% Pro.Cre.Ar
- Demanda Libre: Sin restricciones



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

OPERATORIA





ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS



CONSTRUCCIÓN CON SINDICATOS

SECTOR
PÚBLICOSECTOR
GREMIAL

Financia 100% de la construcción
(SSDUyV)

30% subsidio

70% con recupero

Infraestructura (Provincia/Municipio)

Otorga Permisos (Provincia/Municipio)



FIDEICOMISO

Paga Certificados

Recibe Recupero

Banco Local o Nacional

Agente de cobro
Crédito Hipotecario

IPV

GREMIO



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS



LOTE CON SERVICIOS

SECTOR
PÚBLICOSECTOR
PRIVADO

OTORGА PERMISOS DE:

Rezonificación

Densificación

Otros Permisos Viables

Desarrolla Ante-Proyectos

Financia Construcción

Construye

Comercializa a sectores
de interés para el sector públicoTIERRA REGULAR DISPONIBLE
REDISTRIBUCIÓN DE PLUSVALÍA



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS



CANJE DE VIVIENDAS TERMINADAS POR LOTE

SECTOR
PÚBLICOSECTOR
PRIVADOOTORGА
TIERRA DISPONIBLE
EN OTRA ZONA

Desarrolla Ante-Proyectos

Financia Construcción

Construye

Comercializa a sectores
de interés para el sector público

ACCESO
AL CRÉDITO



MEJOR HOGAR



MEJOR HOGAR

Este Programa desarrollará tres líneas para mejorar la calidad de las viviendas existentes, elevando la calidad de vida de sus habitantes.



MEJORAMIENTO
Y AMPLIACIONES



REGULARIZACIÓN
DOMINIAL



CONEXIÓN DOMÉSTICA
A SERVICIOS PÚBLICOS



Otorgados por un **monto máximo de \$ 15.000**



¿A quién está dirigido?

Apunta al sector de más bajos ingresos, del sector formal o informal, que perciba menos de dos sueldos mínimos vitales y móviles, que no sea sujeto de crédito en la banca formal ó presente alguna de las necesidades a cubrir por las líneas de microcrédito disponibles.

VER ANEXO
Presentación
de Proyectos



TENENCIA FORMAL DE LA VIVIENDA



REGULARIZACIÓN DOMINIAL



¿QUÉ ENTENDEMOS POR REGULARIZACIÓN?

Implementar planes de regularización dominial de tierras y escrituración masiva por intermedio de los IPV's mediante la transferencia de recursos para subsidiar los siguientes componentes:

MENSURA

- ✓ RELEVAMIENTO DEL TERRENO
- ✓ CONFECCIÓN DE PLANOS

 **VER ANEXO**
Solicitud de financiamiento para la Regular. Dominial

GASTOS DE ESCRITURACIÓN

- ✓ estudio de títulos, informes, certificados, tasas y honorarios

EQUIPAMIENTO

- ✓ PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
- ✓ PARTICIPACIÓN GESTIÓN SOCIAL





REGULARIZACIÓN DOMNIAL

Políticas de Regularización Dominial

**IMPLEMENTAR
UNA POLÍTICA DE
REGULARIZACIÓN
DOMINIAL NACIONAL**

Articulación NACIÓN, IPVS, MUNICIPIOS y distintos organismos involucrados en la regularización

**CONVENIOS
CON COLEGIOS
PROFESIONALES**

Generación de nuevos convenios con agrimensores y escribanos, con un honorario acorde al concepto Vivienda Social.

**GESTIÓN
PROVINCIAS**

Diseño de talleres para la regulación de complejos habitacionales. Formación de unidades interdisciplinarias en los IPVs.



DESARROLLO URBANO



REHABITAR GESTIÓN DEL SUELO

- ACCESO AL SUELO
- LOTE CON SERVICIOS



REHABITAR

Pensar la rehabilitación urbana como una estrategia de intervención alternativa para la vivienda social.

VER ANEXO
Programa
REHABITAR



GESTIÓN DEL SUELO

El objetivo es generar suelo urbano apto para proyectos integrales de vivienda, generar un Registro Nacional de Tierras e implementar mecanismos de evaluación y activación de tierras, articulando entre lo público y lo privado a fin de concertar políticas públicas basadas en el consenso.



GESTIÓN DEL SUELO

Acceso al suelo



¿CÓMO LO HACEMOS?

- Talleres
- Seminarios
- Encuentros Provinciales

¿QUIENES PARTICIPAN?

- Organismos Públicos
- Asociaciones Municipales
- Representantes de municipios
- Desarrolladores

Herramienta de Evaluación


**SEMÁFORO DE
PREFACTIBILIDAD
URBANÍSTICA**

Es una herramienta de evaluación rápida de proyectos urbanos de vivienda social. No busca ser un sistema de análisis exhaustivo ni definitivo, sino un método para reconocer a primera vista las debilidades de los proyectos y proceder a su corrección o mejoramiento.

VER ANEXO
Oferta
Irrevocable
de Venta



Lote con Servicios

FACILITAR EL ACCESO AL SUELO A TRAVÉS DE LOTES CON SERVICIOS

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL MERCADO DEL SUELO.

CONTRIBUIR CON LA DENSIFICACIÓN URBANA.

PROVEER SUELO URBANO PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDA

VER ANEXO
Programa
LOTE CON
SERVICIOS

VER ANEXO
Instructivo



PROCESOS



PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA
- APTITUD URBANÍSTICA
- NO OBJECIÓN TÉCNICA

CONVENIO ESPECÍFICO RENDICIÓN DE CUENTAS REDETERMINACIONES



PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA
- APTITUD URBANÍSTICA
- NO OBJECIÓN TÉCNICA



Metodología de Presentación

¿DIRIGIDO A QUIÉNES?

Provincias | Municipios | Cooperativas

¿DÓNDE SE PRESENTAN?

Esmeralda 255 PB (CABA) **Mesa de entradas**

Para presentar un nuevo proyecto deberá tenerse en cuenta la necesidad de un aporte ya sea de bienes de capital o aportes financieros.

Sobre el anteproyecto deberá aplicarse el "Semáforo de evaluación de Prefactibilidad Urbanística", y se recibirán consultas en la DN de Desarrollo Urbano.

Se financiará en materia de infraestructura, no más del 20% del monto total del proyecto.



Metodología de Presentación

SEMÁFORO DE PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA



Es una herramienta de evaluación rápida de proyectos urbanos de vivienda social. No busca ser un sistema de análisis exhaustivo ni definitivo, sino un método para reconocer a primera vista las debilidades de los proyectos y proceder a su corrección o mejoramiento.

 [VER ANEXO](#)
Lineamientos

 [VER ANEXO](#)
Aptitud
Urbanística



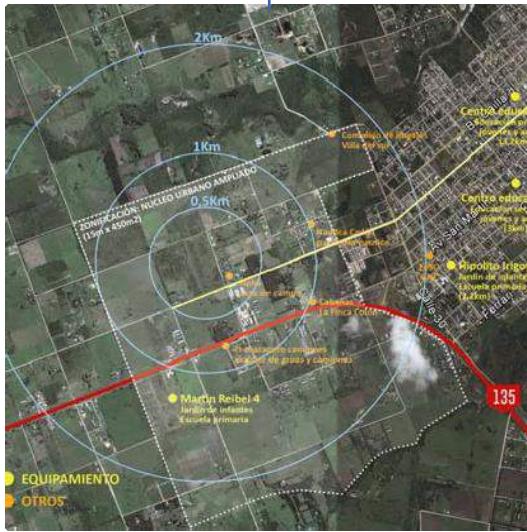


Aptitud Urbanística

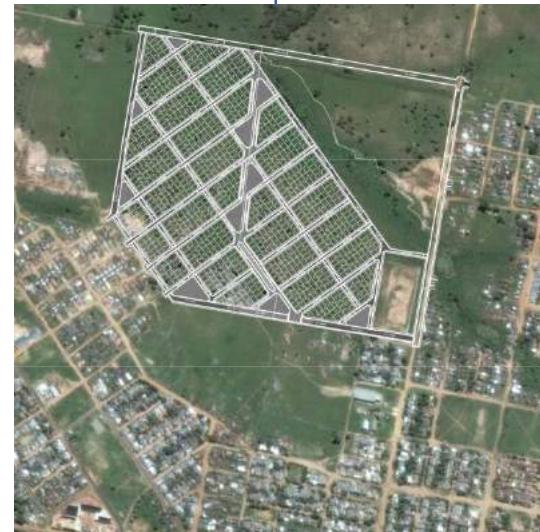
SE EVALÚAN TRES ASPECTOS



SUELO A URBANIZAR



MARCO URBANO



PROYECTO



Aptitud Urbanística

PROYECTO

URBANO AMBIENTALES



CONEXIÓN CON
TEJIDO URBANO

DENSIDAD ALTA

ÁREAS PÚBLICAS
DE ESPARCIMIENTO

CONSIDERACIÓN
DE PREEXISTENCIAS

DISEÑO SUSTENTABLE



ESTRATEGIAS
AMIGABLES CON
EL MEDIO AMB.

Plan de gestión
de residuos

Tratamientos
de aguas

Generación de
Energías

FORESTACIÓN
Arbolado y zonas
Verdes

POBLACIÓN



IDENTIFICACIÓN
DE LOS
DESTINATARIOS

INCORPORACIÓN
DE VIVIENDAS
PARA
DISCAPACITADOS



NO OBJECIÓN TÉCNICA



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

1 SITUACIÓN DOMINIAL

Asegurar que los adjudicatarios recibirán **títulos de propiedad** al momento de la entrega de las viviendas.

2 CALIDAD DEL TERRENO

Es necesario **minimizar riesgos de inundación** y/o desmoronamiento, para lo cual es necesario contar con los **certificados adecuados**.

3 APTITUD URBANÍSTICA

Localización de los **terrenos en el tejido urbano**, conexión a las redes de infraestructura, equipamiento comunitario, zonificación, entre otros.

4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Servicios públicos correspondientes. Para esto es necesario disponer del anteproyecto de redes de servicios con planos con cotas a escala adecuada y memoria técnica que describa cada sistema. Máximo de 20% de infraestructura financiable sobre el monto total.

5 CALIDAD DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL

Requisitos de Habitabilidad, Seguridad y Durabilidad de los "Estándares Mínimos de Calidad para la Vivienda de Interés Social". **Sustentabilidad**

6 COSTOS ADECUADOS

Razonabilidad del financiamiento solicitado
\$12.500 por metro cuadrado
70% / 30% co-financiamiento



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

1 SITUACIÓN DOMINIAL

El análisis de este ítem, tiene por objeto por un lado minimizar la posibilidad de que la obra se vea interrumpida por alguna acción legal y por otro, asegurar que los adjudicatarios recibirán títulos de propiedad, preferentemente al momento de la entrega de las viviendas.

Si bien los instructivos correspondientes a los Programas Federales indicaban que para este ítem debía adjuntarse escritura, plano registrado, cesión, donación y/o compromiso de transferencia, un adecuado análisis debería requerir, en el marco de un proceso de mejora de la calidad de los proyectos, la siguiente documentación:

A

Informe de dominio emitido por el Registro de la Propiedad Inmueble que corresponda a la jurisdicción, a fin de acreditar la titularidad del inmueble.

B

Si el Solicitante no es el titular del inmueble deberá acompañar un instrumento legal suficiente que asegure la ejecución de la obra y la futura escrituración de las viviendas a favor de los adjudicatarios del proyecto.

C

Si el dominio del inmueble pertenece a un particular se deberá acompañar además informe de inhibición del titular emitido por el

D

El Solicitante deberá acreditar además que a la fecha de inicio de la obra detenta la posesión o tenencia del inmueble afectado al proyecto"



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

2 CALIDAD DEL TERRENO

Es necesario minimizar riesgos de inundación y/o desmoronamiento, para lo cual es necesario contar con los certificados adecuados, certificándose además que el terreno tiene capacidad portante suficiente.



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

3 APTITUD URBANÍSTICA

El proyecto deberá superar los lineamientos mínimos establecidos por la Dirección Nacional de Desarrollo Urbano, presentándose como mínimo:

A

Localización de los terrenos en el ejido urbano con indicación de nomenclatura catastral y de la red vial que lo conecta con el resto de la ciudad, describiendo el tipo de pavimentos.

B

Localizaciones de los equipamientos cercanos educación, salud etc.

C

Nota de Coordenadas Georeferenciales de ubicación de la obra. Registro de la Propiedad Inmueble que corresponda a la jurisdicción.

D

Ubicación del proyecto dentro del terreno, con dimensiones (cota a la línea municipal, a líneas divisorias de predio y a línea de fondo).

E

Croquis con los puntos de conexión a las redes de infraestructura.

F

Planialtimetría con mención de desniveles.

G

Indicadores urbanísticos. Información correspondiente a la zonificación definida para la ubicación del terreno o los terrenos seleccionado/dos y de la legislación sobre usos del suelo aplicable. Se debe detallar también los indicadores urbanísticos que corresponde aplicar.

H

Información referida a equipamiento, infraestructura y servicios preexistentes que recibe el área y la distancia al inmueble o inmuebles donde se desarrollará el proyecto, como así también información respecto al equipamiento social cercano y la distancia al lote.



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Se espera asegurar que la vivienda cuente al momento de ser ocupadas con los correspondientes servicios públicos, acordes con los que reciben el resto de los habitantes de la localidad.

Para esto es necesario disponer del anteproyecto de redes de servicios con planos con cotas a escala adecuada y memoria técnica que describa cada sistema. La programación estas obras debe asegurar que se terminen coordinadamente con la de las viviendas para asegurar la adecuada habitabilidad del conjunto.

Es necesario además contar con los certificados que acrediten adecuadas factibilidades de conexión, provisión de servicio y mantenimiento, los cuales deberán ser emitidos, cuando corresponda, por las empresas prestatarias o por los organismos públicos responsables de la prestación de los servicios.

Solo en caso excepcional y ante imposibilidad de disponer de los certificados, es admisible otorgar una viabilidad técnica con declaraciones juradas que certifiquen el compromiso de provisión de los servicios por parte del Ejecutante, firmadas por el responsable institucional y su responsable técnico.



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

5 CALIDAD DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL

Se debe disponer de la información necesaria como para determinar que las viviendas cumplen en su totalidad con los requisitos de Habitabilidad, Seguridad y Durabilidad de los "Estándares Mínimos de Calidad para la Vivienda de Interés Social".

Se debe presentar una memoria técnica, describiendo los componentes que formarán parte de la construcción, planos de arquitectura y detalles constructivos en escala adecuada con sus respectivas especificaciones técnicas.



6 ÍTEMES CLAVES PARA OTORGAMIENTO DE NO OBJECIÓN TÉCNICA

6 COSTOS ADECUADOS

En función a la matriz de financiamiento compartido, se deberá disponer de los correspondientes cómputos, presupuestos y tasaciones; referenciados a planos cuando corresponda, a fin de determinar la razonabilidad del financiamiento solicitado.



CONVENIO ESPECÍFICO

VER ANEXO
procedimiento
firma convenios
específicos



CONVENIO ESPECÍFICO

Documentación a presentar por parte de la Provincia, Municipio o IPV, según corresponda:

1 Nota formulando el pedido de financiamiento

2 Copia de DNI del firmante del convenio

3 Copia autenticada de la designación del firmante

4 Número de CUIT

5 Número de cuenta de Banco Nación



RENDICIÓN DE CUENTAS

- VER ANEXO
Apartado dedicado al anticipo financiero
- VER ANEXO
Foja de medición
- VER ANEXO
Manual Proced. y carga de certificados y rendición de cuentas
- VER ANEXO
Resumen general de Documentación Obligatoria



REDETERMINACIONES

Ver Anexo
Instructivo para
Redet. con
Adhesión
al DECRETO
Nº 691

VER ANEXO
Régimen de
Redet.
DECRETO
Nº 691

VER ANEXO
Resolución
Adecuación de
montos máx.
a financiar

VER ANEXO
Res.Metod.
de Redet.
de Precios de
Cont. de Obra
Pública



CONTACTOS

CONTACTOS

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



ACCESO A LA PRIMER VIVIENDA

Dirección de Coordinación de Políticas Habitacionales

Agustín PASCUAL SANZ

Tel. (5411) 5071 9768 | 7º piso of. 703
agustinpascualsanz@gmail.com

Programa Techo Digno

Tel. (5411) 5071 9771

Dirección Nacional de Diseño e Implementación
de Nuevos Desarrollos de Vivienda

Marcelo BUSELLINI

Tel. (5411) 15 3684 9728 | 8º piso of. 801
mbusellini@gmail.com

Programa de Gestión Local

Tomás VILLAMAYOR

Tel. (5411) 5071 9755 | 7º piso of. 703
tomasvillamayor@gmail.com

**Programa de Tratamiento de Cuencas
y Regularización de Asentamientos**

Agustín BALDO

Tel. (5411) 5071 9994 | 7º piso of. 703
agusbaldo@gmail.com



ACCESO AL CRÉDITO

Dirección Nacional de Acceso al Crédito

Tomás BIBILONI

Tel. (5411) 15 5496 7697 | 7º piso of. 703
tomasbibiloni@gmail.com



TENENCIA FORMAL DE LA VIVIENDA

Dirección de Regularización Dominial

Franco BOGGIATO

Tel. (5411) 15 5664 8901 | 7º piso of. 702
franco.ssduyv@gmail.com



DESARROLLO URBANO

Dirección Nacional de Desarrollo Urbano

Pablo GÜIRALDES

Tel. (5411) 153 342 6484 | 8º piso of. 801
pguiraeldes@mininterior.gob.ar



Secretaría de Vivienda y Hábitat
**Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda**